



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0005465/2017

---

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución 12/19 (fs. 135/vta.) y su rectificatoria R.HCD 147/19 (fs. 147); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 122/124 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 6505 (fs. 149/150), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y la R.HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Lic. MARIEL CAROLINA CASTAGNO (Leg. 36.466) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Psicología Social de la Facultad de Psicología a partir del 14 de junio de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Castagno, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Psicología y a la Secretaría de Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*fv*